

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO DE SESIONES DE LA COMISION PERMANENTE

CUARTO PERIODO ORDINARIO DE LA XLV LEGISLATURA

10ª SESION

PRESIDEN EL SEÑOR SENADOR ENRIQUE RUBIO
(Presidente ad hoc)

Y EL SEÑOR SENADOR MANUEL NUÑEZ
(Presidente ad hoc)

ACTUAN EN SECRETARIA EL TITULAR DOCTOR HORACIO D. CATALURDA
Y LA PROSECRETARIA SEÑORA EMMA ABDALA

SUMARIO

1) TEXTO DE LA CITACION

"Montevideo, 6 de febrero de 2004.

La COMISION PERMANENTE se reunirá el próximo martes 10 de febrero, a la hora 17, a fin de informarse de los asuntos entrados.

Horacio D. Catalurda Secretario
Mario Farachio Secretario."

2) ASISTENCIA

Asisten: los señores Senadores **Luis Alberto Heber, Manuel Núñez, Walter Riesgo** y **Enrique Rubio,** y los señores Representantes **Guillermo Alvarez, Daniel García Pintos, Luis M. Leglise, Ruben Obispo, Iván Posada, Víctor Rossi** y **Walter Vener Carboni.**

3) ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE AD HOC (Don Enrique Rubio).- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 17 y 10)

- Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se lee:)

"Montevideo, 10 de febrero de 2004.

El Poder Ejecutivo de conformidad con lo establecido en el numeral 11 del artículo 168 de la Constitución remite mensaje solicitando venia para conferir los ascensos al grado de Coronel de la Fuerza Aérea, por el sistema de Antigüedad, Aptitudes y Suficiencia, a los siguientes Tenientes Coroneles:

- En el Escalafón "A" Aviadores: don Alberto A. García, don Jorge Cappi, don Antonio Alarcón y don Ismael Alonzo;

- En el Escalafón "B" Navegantes: don Jorge Sánchez, don Omar E. Viera y don Hugo Pastorino;

- En el Escalafón "C" Seguridad Terrestre: don Juan P. Balserini;

- En el Escalafón "D" Administración y Abastecimiento: don Eduardo López;

- En el Escalafón "E" Mantenimiento: don Mario Reinoso;

- En el Escalafón "F" Comunicaciones y Electrónica don Angel Vanzini;

- En el Escalafón "G" Meteorología: don Raúl García.

- *A LA COMISION ESPECIAL INTEGRADA POR LOS SEÑORES LEGISLADORES DANIEL GARCIA PINTOS, LUIS ALBERTO HEBER, IVAN POSADA Y CARLOS BARAIBAR.*

El señor Ministro de Transporte y Obras Públicas acusa recibo de la nota cursada por la Comisión Permanente el día 3 de febrero, en la que se lo invita a concurrir en régimen de Comisión General a efectos de informar con relación a la licitación para una terminal granelera en el Puerto de La

Paloma, y manifiesta su voluntad de concurrir en el día de la fecha en hora a convenir.

- *TENGASE PRESENTE.*

La Comisión Especial integrada por los señores Legisladores Riesgo, Leglise, Rossi y Posada eleva informadas las solicitudes de venia para designar Fiscales Letrados Departamentales y Fiscal Letrado Nacional de lo Penal de 10º Turno.

- INCLUYANSE EN EL ORDEN DEL DIA DE LA PROXIMA SESION QUE REALICE LA COMISION PERMANENTE."

4) DESIGNACION DE PRESIDENTE AD HOC

SEÑOR PRESIDENTE AD HOC (Don Enrique Rubio).- Quiero poner a consideración del Cuerpo lo siguiente.

Como estoy a cargo de la interpelación programada para la hora 18, quiero plantear la posibilidad de que la Comisión Permanente designe como Presidente ad hoc al señor Legislador Núñez, que hoy sustituye al señor Legislador Korzeniak.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

- 7 en 8. **Afirmativa.**

Solicitamos al señor Legislador Núñez que se sirva ocupar la Mesa.

SEÑOR VENER CARBONI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE AD HOC (Don Enrique Rubio).- Tiene la palabra el señor Legislador.

SEÑOR VENER CARBONI.- Señor Presidente: quería saber si esa designación también regirá para la sesión de la hora 18.

SEÑOR PRESIDENTE AD HOC (Don Enrique Rubio).- Efectivamente, señor Legislador.

SEÑOR RIESGO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE AD HOC (Don Enrique Rubio).- Tiene la palabra el señor Legislador.

SEÑOR RIESGO.- Señor Presidente: si bien estaba conversando con un compañero, me pareció escuchar que al darse cuenta de los asuntos entrados se mencionó el tema de las venias relativas a la designación de Fiscales y la Mesa pospuso su tratamiento para la próxima semana. Pienso que, si todos estuviéramos de acuerdo, podríamos tratar ese asunto en el día de hoy, a fin de poder concluirlo.

Por otra parte, me consta que se ha recibido una carta del señor Ministro ingeniero Lucio Cáceres. Sugiero que la Mesa le dé lectura cuando el señor Presidente lo entienda pertinente, a fin de buscar una solución a ese tema entre todos los presentes.

(Ocupa la Presidencia el señor Legislador Núñez)

SEÑOR PRESIDENTE AD HOC (Ec. Manuel Núñez).- Creo que el planteamiento del señor Legislador Riesgo implica reconsiderar la decisión de trasladar para la próxima semana el tema de las venias, a fin de que sea discutido ahora.

SEÑOR RIESGO.- ¿Me permite, señor Presidente?

SEÑOR PRESIDENTE AD HOC (Ec. Manuel Núñez).- Tiene la palabra el señor Legislador.

SEÑOR RIESGO.- Señor Presidente: la intención es que ese tema sea tratado después de la media hora previa.

SEÑOR POSADA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE AD HOC (Ec. Manuel Núñez).- Tiene la palabra el señor Legislador.

SEÑOR POSADA.- Señor Presidente: desde el punto de vista reglamentario, lo que corresponde es que una vez terminada la media hora previa se ponga a consideración el planteo del señor Legislador Riesgo, a efectos de incorporar al Orden del Día de la sesión de hoy la consideración de esas venias, que están informadas por la Comisión Especial respectiva.

SEÑOR PRESIDENTE AD HOC (Ec. Manuel Núñez).- Así se procederá.

Hay un segundo planteo del señor Legislador Riesgo en el sentido de que se lea la carta...

SEÑOR RIESGO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE AD HOC (Ec. Manuel Núñez).- Tiene la palabra el señor Legislador.

SEÑOR RIESGO.- Señor Presidente: en la misma línea de lo que planteaba el señor Legislador Posada, luego de la media hora previa, si el Cuerpo está de acuerdo, podemos

tratar el tema de las venias de los Fiscales, lo relativo a la carta del señor Ministro Cáceres y atender un planteamiento que sé que desea formular el señor Legislador García Pintos.

5) CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 229 DE LA CONSTITUCION DE LA REPUBLICA

SEÑOR PRESIDENTE AD HOC (Ec. Manuel Núñez).- Se entra a la media hora previa.

Tiene la palabra el señor Legislador Riesgo.

SEÑOR RIESGO.- Señor Presidente: en esta media hora previa no voy a hacer uso de la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE AD HOC (Ec. Manuel Núñez).- Tiene la palabra el señor Legislador Posada.

SEÑOR POSADA.- Señor Presidente: queríamos aprovechar esta media hora previa a efectos de hacer un planteamiento que nos parece oportuno en razón de los tiempos que se avecinan.

El artículo 229 de la Constitución de la República establece en forma precisa: "El Poder Legislativo, las Juntas Departamentales, los Entes Autónomos y Servicios Descentralizados no podrán aprobar presupuestos, crear cargos, determinar aumentos de sueldos y pasividades, ni aprobar aumentos en las Partidas de Jornales y Contrataciones, en los doce meses anteriores a la fecha de las elecciones ordinarias con excepción de las asignaciones a que se refieren los artículos 117, 154 y 295". Estos artículos hacen referencia a los sueldos de los Legisladores, del Presidente y del Vicepresidente de la República y de los Intendentes Departamentales.

La referencia a este tema es porque cada vez que llega este tiempo -aunque se trata de un fenómeno que ha ocurrido también en la órbita de la Administración Central durante otras Administraciones, y que fundamentalmente tiene lugar en los Entes Autónomos y Servicios Descentralizados y en las Intendencias Municipales- se da una suerte de inflación de designaciones de funcionarios que, por cierto, muchas veces se fundamentan en las difíciles situaciones que aquejan a muchos ciudadanos de nuestra República, pero que en los hechos responden a una forma desembozada de clientelismo político.

Hace algunas semanas se publicó en la prensa una información con relación a la cantidad de funcionarios municipales cada mil habitantes. Por ejemplo, la Intendencia Departamental de Rocha -notoriamente aquejada por una crisis que viene arrastrando desde hace mucho tiempo- tiene el más alto de los indicadores: 27 funcionarios cada mil habitantes. Otras Intendencias tienen niveles del 22,4, como Maldonado; del 21,6, como Durazno; o del 21,8, como Flores. Esto está mostrando situaciones que, indudablemente, constituyen una preocupación que queremos señalar en particular en este período electoral, máxime cuando la expresión a que se refiere el artículo 229 de la Constitución puede haber quienes quieran interpretarla -sobre todo a nivel de las distintas Intendencias Departamentales- en relación con la fecha de la elección municipal. Creo que si algo hizo la reforma que aprobamos e impulsamos en 1996 es que ahora hablamos de un período de elecciones que comienza el último domingo de octubre y termina, en todo caso, en el mes de mayo del año 2005.

Por lo tanto, verificar el cumplimiento de esta norma constitucional nos parece un aspecto sustancial. En tal sentido, creemos que se debe recabar, por parte del Tribunal de Cuentas de la República, cuáles han sido las actuaciones a este respecto y si en particular se han constatado violaciones a lo que establece esta disposición constitucional.

Por otra parte, me parece oportuno que la versión taquigráfica de nuestras palabras llegue a los señores Intendentes y a las Juntas Departamentales de todo el país, así como a los señores Directores de los Entes Autónomos y Servicios Descentralizados, a efectos de alertar sobre el efectivo cumplimiento de esta norma. Por nuestra parte, vamos a estar especialmente atentos a que ello se verifique, y vamos a realizar la correspondiente denuncia en toda circunstancia en que tengamos elementos de juicio que nos permitan afirmar que ha habido alguna violación en este sentido.

SEÑOR PRESIDENTE AD HOC (Ec. Manuel Núñez).- Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota:)

- 8 en 10. **Afirmativa.**

No hay más inscriptos para hacer uso de la palabra en la media hora previa.

SEÑOR ALVAREZ.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE AD HOC (Ec. Manuel Núñez).- Tiene la palabra el señor Legislador.

SEÑOR ALVAREZ.- Señor Presidente: no estoy muy ducho en el funcionamiento de la Comisión Permanente, y no sé si hay que anotarse para hacer uso de la palabra en la media hora previa cada vez que se cita a este Cuerpo, o si debo hacerlo en este momento, para la próxima sesión. En caso de que así fuera, me gustaría que se me anotase para la próxima sesión.

SEÑOR PRESIDENTE AD HOC (Ec. Manuel Núñez).- Queda anotado, señor Legislador.

6) MENSAJE DEL PODER EJECUTIVO POR EL QUE SOLICITA VENIA PARA DESIGNAR A LA DOCTORA MARIA SILVIA PEREZ ALVAREZ COMO FISCAL LETRADO DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES DE 2° TURNO, A LA DOCTORA ANA GABRIELA MONTEIRO RIOS COMO FISCAL LETRADO DEPARTAMENTAL DE YOUNG, A LA DOCTORA ADRIANA FATIMA ROCHA BALDI COMO FISCAL LETRADO DEPARTAMENTAL DE RIO BRANCO, Y AL DOCTOR RODOLFO SOUTO ETCHAMENDI COMO FISCAL LETRADO DEPARTAMENTAL DE CHUY.
MENSAJE DEL PODER EJECUTIVO POR EL QUE SOLICITA VENIA PARA DESIGNAR A LA DOCTORA DIANA RITA SALVO CARBONARO COMO FISCAL LETRADO NACIONAL DE LO PENAL DE 10° TURNO

SEÑOR PRESIDENTE AD HOC (Ec. Manuel Núñez).- Corresponde ahora dar trámite a la solicitud del señor Legislador Riesgo, en el sentido de poner a consideración las Carpetas Nos. 95 y 96 del año 2004, relativas a las solicitudes de venia para la designación de varios Fiscales Letrados.

Para el tratamiento de este tema corresponde pasar a sesión secreta.

Se pasa a sesión secreta.

(Es la hora 17 y 23)

- Continúa la sesión pública.

(Es la hora 17 y 32)

- No hay nada para comunicar acerca de lo actuado en sesión secreta, en la medida en que la consideración de los temas incluidos en ella fue postergada.

7) SESION EN REGIMEN DE COMISION GENERAL CON LA PRESENCIA DE AUTORIDADES DE LOS MINISTERIOS DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA Y DE RELACIONES EXTERIORES

SEÑOR GARCIA PINTOS.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE AD HOC (Ec. Manuel Núñez).- Tiene la palabra el señor Legislador.

SEÑOR GARCIA PINTOS.- Señor Presidente: hace pocos días, la Marina de Australia procedió a la detención de un buque pesquero de bandera nacional, cuya tripulación estaba integrada en parte por compatriotas y también por un representante del Estado oriental que actuaba a título de observador a bordo, lo que constituye una tarea técnica cuya finalidad, entre otras, es observar mediante posicionamiento satelital la ubicación del buque en el mar, controlar las especies que se capturan, etcétera.

Ese barco fue conducido al puerto de Fremantle y, por información que tenemos en nuestro poder, tanto la tripulación como el observador a bordo, representante del Estado oriental, permanecen -por lo menos este último- en calidad de detenidos.

Hace pocos minutos conversé con la esposa del observador a bordo y noté que en esa familia hay una preocupación importante, como sin duda también la habrá en las familias de los marineros pescadores -nuestros compatriotas- integrantes de la tripulación. Creo que lo positivo sería tratar de invitar a las autoridades de la pesca nacional, a la DINARA, y también a las autoridades de la Cancillería -a quien se designe- a los efectos de informarnos debidamente, lo antes posible, sobre los pasos que se han dado para repatriar a estos compatriotas. A nuestro entender, esto debe realizarse cuanto antes.

Además, tal vez la oportunidad será propicia para discutir esta situación a la que se ven sometidos barcos de bandera nacional. Se trata de una situación muy especial en esa zona del mundo en donde hay especies de alto valor comercial y una competencia, sin duda, muy importante.

Entonces, mocionamos para que se invite a las autoridades de la pesca nacional -la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos- y también a las de la Cancillería, a efectos de que nos informen en esta Comisión Permanente sobre esta situación que, repito, tiene preocupadas a unas cuantas familias de compatriotas, lo que también nos preocupa a nosotros.

SEÑOR PRESIDENTE AD HOC (Ec. Manuel Núñez).- Solicitamos al señor Legislador que haga llegar a la Mesa su propuesta por escrito.

SEÑOR ALVAREZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE AD HOC (Ec. Manuel Núñez).- Tiene la palabra el señor Legislador.

SEÑOR ALVAREZ.- Señor Presidente: creo que la propuesta del señor Legislador García Pintos es muy importante en la medida en que viene sucediendo -este no es el primer caso; ya ha habido un caso anterior- que buques con bandera uruguaya son detenidos por las autoridades de otros países -en este caso, de Australia-, basándose en normas internacionales que regulan la actividad de los pesqueros en los distintos mares y océanos del mundo.

Esto trae dos consecuencias. Una es la que mencionaba el señor Legislador García Pintos, que refiere a ciudadanos, compatriotas nuestros, generalmente trabajadores, que por la falta de trabajo en los buques de bandera uruguaya tienen muy limitadas sus posibilidades. A este respecto debe haber un alto índice de desempleo. En última instancia, esa gente, que no creo que sea la responsable de esos sucesos, termina pagando las consecuencias: es la que queda detenida y en una situación muy difícil, lo cual debe preocuparnos a todos nosotros como uruguayos.

Otra consecuencia está relacionada con la opinión que a nivel internacional se tiene acerca del comportamiento de los buques de bandera uruguaya. Reitero que este es el segundo caso y, por el prestigio del país, no es nada bueno que se dé este tipo de situaciones.

Por lo tanto, vamos a apoyar la propuesta del señor Legislador García Pintos.

SEÑOR PRESIDENTE AD HOC (Ec. Manuel Núñez).- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la propuesta presentada en el sentido de que se convoque a la Comisión Permanente a autoridades de la DINARA y del Ministerio de Relaciones Exteriores.

(Se vota:)

- 9 en 10. **Afirmativa.**

SEÑOR GARCIA PINTOS.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE AD HOC (Ec. Manuel Núñez).- Tiene la palabra el señor Legislador.

SEÑOR GARCIA PINTOS.- Señor Presidente: solicito que la Mesa gestione la concurrencia de las autoridades invitadas lo antes posible. Esta gente está con la libertad, por lo menos, limitada, además de lo que decía el señor Legislador Alvarez, por lo que conviene tratar este tema cuanto antes. Y cuanto antes quiere decir urgentemente.

SEÑOR PRESIDENTE AD HOC (Ec. Manuel Núñez).- La Mesa entiende que las autoridades mencionadas serán invitadas a concurrir a la Comisión Permanente en régimen de Comisión General. La idea es que esa sesión del Cuerpo se concrete cuanto antes.

8) SESION EN REGIMEN DE COMISION GENERAL CON LA PRESENCIA DEL SEÑOR MINISTRO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS. SESIONES EXTRAORDINARIAS

SEÑOR PRESIDENTE AD HOC (Ec. Manuel Núñez).- El señor Legislador Riesgo ha solicitado que se dé lectura a una carta enviada por el señor Ministro de Transporte y Obras Públicas, ingeniero Lucio Cáceres.

Léase.

(Se lee:)

"Montevideo, 9 de febrero de 2004.

Sr. Presidente de la
Comisión Permanente
Don José Korzeniak.
Presente.

De mi mayor consideración:

En el día de la fecha he tomado conocimiento de la invitación a participar en la Comisión Permanente para informar en régimen de Comisión General respecto al alcance de la Licitación Pública Internacional Nº 25/03 "Desarrollo y Explotación de una terminal granelera en el Puerto de La Paloma".

Manifiesto estar dispuesto a concurrir a la misma, mañana martes 10 del corriente en hora a convenir.

A la espera de vuestra confirmación, saluda a Ud. atentamente.

Ing. Lucio Cáceres Behrens
Ministro de Transporte
y Obras Públicas."

SEÑOR RIESGO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE AD HOC (Ec. Manuel Núñez).- Tiene la palabra el señor Legislador.

SEÑOR RIESGO.- Señor Presidente: como advertirá el Cuerpo, el señor Ministro tiene la mayor disposición para venir a la Comisión Permanente a dar las explicaciones del caso sobre el tema planteado por el señor Legislador Rossi. Pero -como es lógico- se le explicó al ingeniero Cáceres que para el día de hoy había otro Ministro citado -el de Economía y Finanzas- y que no sería posible recibirlo. Por lo tanto, propondríamos dos cosas, que tendrían que ir juntas.

En primer lugar, proponemos que el señor Ministro Lucio Cáceres sea recibido en el día de mañana, porque también tiene una invitación para concurrir a la Junta Departamental de Rocha para ocuparse del tema de La Paloma, pero antes de hacerlo quiere venir al Parlamento y dar las explicaciones del caso, lo que me parece muy valioso y muy importante. Reitero: proponemos que el señor Ministro sea recibido mañana, a la hora 16, si están todos de acuerdo.

En segundo término -y en cuanto a esto pretendería que fundamentalmente el señor Legislador Heber diera el asentimiento del caso- proponemos que se fije una sesión previa, a la hora 15, para tratar el tema relacionado con la designación de Fiscales.

Por lo tanto, estoy proponiendo dos sesiones para mañana: la primera a la hora 15, para considerar el tema de los Fiscales, y la segunda a la hora 16, en la que contaremos con la presencia del señor Ministro Lucio Cáceres.

SEÑOR PRESIDENTE AD HOC (Ec. Manuel Núñez).- Se ha propuesto que la Comisión Permanente realice dos sesiones en el día de mañana: una a la hora 15, para tratar el tema de las venias que quedó postergado en el día de hoy, y otra a la hora 16, para escuchar al señor Ministro Lucio Cáceres.

SEÑOR POSADA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE AD HOC (Ec. Manuel Núñez).- Tiene la palabra el señor Legislador.

SEÑOR POSADA.- Señor Presidente: no se nos escapa el hecho de que, al haber convocado al señor Ministro Cáceres en régimen de Comisión General, en función del Reglamento aplicable -que en este caso es el de la Cámara de Representantes- el Parlamento no podrá tener ninguna expresión ni juicio con respecto a la licitación prevista para el día 16 de febrero, relativa al Puerto de La Paloma. Por lo tanto, nos parece oportuno -y en ese sentido vamos a mocionar- que, luego de recibir toda la información de parte del señor Ministro de Transporte y Obras Públicas, haya otra sesión de carácter extraordinario que permita, al menos, que esta Comisión Permanente se exprese con respecto a este tema. Podrá hacerlo, inclusive, si no toma ninguna resolución, pero en los hechos me parece que es oportuno que haya alguna consideración a nivel parlamentario, lo que es claro que no tiene que ver con un juicio de valor sobre la gestión del señor Ministro, sino particularmente con la oportunidad y conveniencia de la realización de esa licitación en la fecha prevista. En todo caso, no estamos hoy en condiciones de expresarnos con respecto a ese tema, pero en la medida en que mañana tengamos toda la información por parte del señor Ministro creo que estaremos en condiciones de hacer una valoración, por lo menos en cuanto a la oportunidad de esta licitación.

En ese sentido, haremos llegar a la Mesa una moción para que se cite a una sesión extraordinaria, en principio para la hora 19 del día de mañana.

SEÑOR PRESIDENTE AD HOC (Ec. Manuel Núñez).- Hay tres sesiones propuestas. Podríamos simplificar las cosas, porque la sesión que se convoca en régimen de Comisión General podría cambiar de carácter luego de que se retire el señor Ministro. De todos modos, no tengo inconveniente en que se voten las tres sesiones con horas distintas.

SEÑOR RIESGO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE AD HOC (Ec. Manuel Núñez).- Tiene la palabra el señor Legislador.

SEÑOR RIESGO.- Señor Presidente: creo que son dos mociones diferentes.

En primer lugar, nosotros mocionamos para que el tratamiento de las venias para la designación de Fiscales, que hoy se postergó, se lleve a cabo en el día de mañana, a la hora 15; esta es la primera parte de mi moción.

En segundo término, existe disposición del señor Ministro a venir a informar a la Comisión Permanente, en régimen de Comisión General, todo lo que los señores Legisladores quieren saber. El señor Ministro pidió para venir hoy, pero se le explicó que era imposible porque estaba citado el titular de Economía y Finanzas. Por lo tanto, solicitamos que sea recibido mañana, a la hora 16.

El señor Legislador Posada plantea la realización de una tercera sesión, que no entiendo en qué régimen se realizaría. ¿Es para discutir entre nosotros lo que diga el señor Ministro? No tengo claro en régimen de qué se llevaría cabo. Por lo tanto, en primer lugar, pido que se den mayores aclaraciones y, en segundo término, que las mociones sean votadas en forma separada.

SEÑOR POSADA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE AD HOC (Ec. Manuel Núñez).- Tiene la palabra el señor Legislador.

SEÑOR POSADA.- Señor Presidente: creo haber sido suficientemente claro en cuanto a que el Reglamento aplicable en el caso de esta sesión en régimen de Comisión General en la que recibiremos la información de parte del señor Ministro, es el de la Cámara de Representantes. El Reglamento de la Cámara de Representantes impide que haya cualquier tipo de expresión en una sesión celebrada en régimen de Comisión General; o sea que no puede haber siquiera una declaración de esta Comisión Permanente.

En mérito a que el tema que trataremos mañana con el señor Ministro tendrá definición en un plazo perentorio, en muy pocos días -mañana es 11 de febrero, y esta licitación está convocada para el 16 del corriente-, no habrá oportunidad de que la Comisión Permanente, si tiene interés en hacerlo, exprese una opinión al respecto. Por ello, nos parece oportuno que mañana, una vez que culminen las explicaciones del señor Ministro, esta Comisión Permanente tenga la oportunidad, si así lo considera necesario, de formular una expresión en cuanto a ese hecho que se dará el próximo 16 de febrero. Este es el sentido de la convocatoria: estamos inhabilitados de emitir cualquier pronunciamiento en una sesión realizada en régimen de Comisión

General y nos parece oportuno que, por lo menos, tengamos la chance de analizar si es conveniente hacer algún tipo de consideración respecto a la oportunidad en que se realizará esta licitación pública del Puerto de La Paloma.

SEÑOR RIESGO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE AD HOC (Ec. Manuel Núñez).- Tiene la palabra el señor Legislador.

SEÑOR RIESGO.- Señor Presidente: si no entiendo mal, lo que plantea el señor Legislador Posada es realizar una tercera sesión en el día de mañana para -quizás- elevar al Poder Ejecutivo una aspiración con respecto a este tema. Si no me equivoco se trata de eso.

(Interrupciones)

- Podría ser una minuta de comunicación, como me corrige la Mesa.

(Interrupción del señor Legislador Posada)

- No; una declaración ya es otra cosa.

Señor Presidente, vuelvo a lo mismo: solicito que se voten las mociones por separado.

SEÑOR PRESIDENTE AD HOC (Ec. Manuel Núñez).- La Mesa entiende que se propone la realización de tres sesiones extraordinarias para el día de mañana, dos de las cuales pueden votarse juntas. Una de las sesiones está planteada para la hora 15, a efectos de considerar las venias, y hay otra propuesta para la hora 16, a realizarse en régimen de Comisión General, con la presencia del señor Ministro de Transporte y Obras Públicas. Estas dos pueden votarse conjuntamente.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la realización de estas dos sesiones extraordinarias en el día de mañana.

(Se vota:)

- 8 en 9. **Afirmativa.**

Se ha propuesto la realización de una tercera sesión extraordinaria para el día de mañana a fin de tratar el tema del Puerto de La Paloma, pero no en régimen de Comisión General, sino en el régimen normal de la Comisión Permanente de acuerdo con el Reglamento vigente.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la realización de una sesión extraordinaria en el día de mañana, a la hora 19, para debatir el tema de la concesión del Puerto de La Paloma.

(Se vota:)

- 9 en 10. **Afirmativa.**

9) SESION EN REGIMEN DE COMISION GENERAL CON LA PRESENCIA DE AUTORIDADES DE LOS MINISTERIOS DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA Y DE RELACIONES EXTERIORES

SEÑOR PRESIDENTE AD HOC (Ec. Manuel Núñez).- Quisiera hacer una consulta al señor Legislador García Pintos. Se me está pidiendo una aclaración, ya que sería preciso especificar qué autoridades de la DINARA concurrirán a la sesión en régimen de Comisión General.

SEÑOR GARCIA PINTOS.- Correcto, señor Presidente. Yo me refería a las personas encargadas de brindar la información técnica. Estamos hablando del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y de la Cancillería. Ahora bien: cada una de estas Carteras determinará quién acudirá en su representación.

SEÑOR PRESIDENTE AD HOC (Ec. Manuel Núñez).- Muy bien. De manera que trataremos de convocar a la brevedad esa sesión extraordinaria en régimen de Comisión General.

10) SE LEVANTA LA SESION

SEÑOR PRESIDENTE AD HOC (Ec. Manuel Núñez).- Habiéndose agotado el orden del día, se levanta la sesión.

(Es la hora 17 y 52)

SEÑOR ENRIQUE RUBIO
PRESIDENTE AD HOC

Dr. Horacio D. Catalurda
Secretario

Sra. Emma Abdala
Prosecretaria

Sr. Mario Tolosa
Director del Cuerpo de Taquígrafos de la Cámara de Representantes

Corrección y Control
División Publicaciones del Senado

Dep. Legal Nº 211.038/04 - Central de Impresiones Ltda.